

**INVITACIÓN ABIERTA A PUBLICAR OFERTAS No. FNT -050- 2015****ADENDA No. 002**

El **FONDO NACIONAL DE TURISMO**, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Propuestas **No. FNT-050-2015**, cuyo objeto es: **"REALIZAR CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ALAMEDA LAS NIEVES EN GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TECNICAS"**, que en atención a la solicitud realizada por el evaluador técnico, se procede a realizar las siguientes modificaciones al contenido de los Términos de Referencia de la siguiente manera:

**PRIMERO.** Capítulo 2. Cronograma y actividades del proceso de selección. Numeral 2.1., se modifica el cronograma que en adelante quedará así:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>	<b>LUGAR</b>
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación	<b>22 de Septiembre de 2015</b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica <b>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</b> Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.
Selección del contratista	<b>23 de Septiembre de 2015</b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica <b>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</b> Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.
Suscripción de Contrato	<b>A partir del 24 de Septiembre de 2015</b>		Dirección Jurídica <b>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</b> Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.

Todo cambio a los términos de la invitación, se realizará mediante adenda que será comunicada a todos los interesados en el proceso de selección.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2015.



**PAOLA A. SANTOS VILLANUEVA**  
Directora Jurídica  
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Guido Manuel Barliza Illidge.  
Revisó: Alba Rocio Parra Vera.